

Madrid, 14 de mayo de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 8 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DEL EFECTIVO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de marzo de 2025
Anuncio 2025A07, de 17 de marzo

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas

Esta relación consta de **29 aspirantes**.

Nº de resguardo
25A07-2C9KX
25A07-34WSA
25A07-3YC9T
25A07-5JDSB
25A07-8WUB7
25A07-A7PTJ
25A07-A8YZV
25A07-ALRUZ
25A07-AR2PC
25A07-ATPEZ
25A07-AXAVW
25A07-CGBM2
25A07-CHASY
25A07-DJ8WD
25A07-F7UWL
25A07-GU6MM
25A07-JNTJG
25A07-KAMDP
25A07-KRMHA
25A07-L9YDF
25A07-LDG2S
25A07-NG5R5
25A07-PURWH
25A07-RCBK8
25A07-RLEVW
25A07-RREU2
25A07-TA6Z2
25A07-TSH7X
25A07-WTFSH

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el Registro General del Banco de España: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.